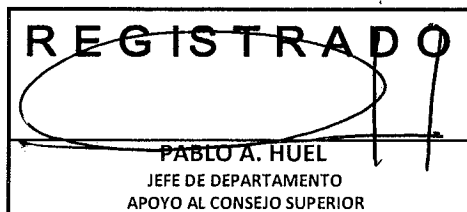




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 de febrero de 2018.

VISTO la Resolución N° 2581/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por la Señora CASANOVAS, Inés, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resolución N° 341/2013 del Consejo Superior, como Profesora Asociada, en la asignatura Análisis de Sistemas del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, con UNA (1) dedicación semiexclusiva.

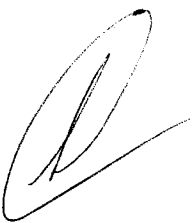
Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Señora CASANOVAS, Inés (D.N.I. N° 10.457.505 – Legajo UTN N° 28882) al cargo de Profesora Asociada, en la asignatura Análisis de Sistemas de Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, con UNA (1)



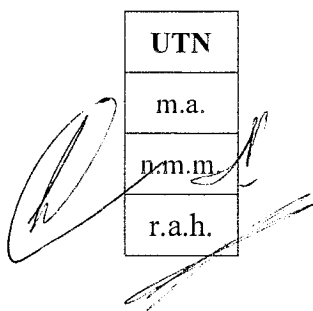
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



dedicación semiexclusiva., a partir del 30/09/2017, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 196/2018



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior